

ACTA DEL CONSEJO DE DISTRITO 3 – LLANO

(8 de noviembre de 2007)

En el *Centro Municipal Integrado de El Llano*, siendo las dieciocho horas y veinte minutos del día 8 de noviembre de 2007, se reúne el Consejo del Distrito 3 - El Llano. Preside la sesión Don Manuel Faustino García Fernández, con la asistencia de la *Vicepresidenta* del Consejo Doña Pilar Pintos García, estando presentes los siguientes representantes del Consejo: Don Javier Cortina García *por la Alcaldía*, Don Justo Vilabrille Linares *por el Grupo Municipal Socialista*; Doña Inmaculada Gallart Díez *por el Grupo Municipal Partido Popular*; Don Eduardo Iglesias Fernández *por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes*; Doña Carmen Duarte García *por la Federación de Asociaciones de Vecinos*; Don Antonio Villabrille Quintana, D. César Sánchez García y D. Jesús López Regadera *por las Asociaciones de Vecinos*; Don José Luis Fernández Vega *por la Comunidad Educativa* y Doña Rita Uribelarrea García *por los Centros de Salud*.

Se halla, asimismo, presente Don Santiago Martínez Argüelles, como Concejal Delegado de Hacienda, para presentar el proyecto de presupuesto para el año 2008.

Actúa como *Secretaria*: La secretaria suplente D^a Dolores López Sánchez

Toma la palabra el Sr. Presidente D. Manuel Faustino García Fernández para decir que el objeto de la convocatoria de este Consejo es presentar los presupuestos para el 2008, motivo por el cual, está presente en el mismo el Concejal Delegado de Hacienda D. Santiago Martínez Argüelles.

Seguidamente D. Manuel Faustino García Fernández procede a someter a la consideración de los asistentes los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DEL CONSEJO DE DISTRITO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

El Consejo aprueba el acta de la sesión celebrada el día 24 de septiembre de 2007.

2. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2008.

D. Santiago Martínez Argüelles, comienza la exposición de lo que serán las líneas centrales del futuro presupuesto para el año 2008.

Afirma que el proyecto de presupuesto ya ha empezado su andadura el martes pasado en que se aprobó como tal proyecto en la Junta de Gobierno. A partir de ahí, se inicia su tramitación, tanto de exposición de lo que es el propio proyecto de presupuesto, como de presentación de enmiendas, para someter la propuesta definitiva a la consideración de la Comisión de Hacienda, y ya en último lugar, someterlo a la aprobación, en su caso, por parte del Ayuntamiento Pleno, hecho que ocurrirá, si no hay novedad, en la segunda quincena del mes de diciembre.

Por tanto, comienza diciendo:

Estamos en la fase inicial del proceso presupuestario, del proceso de gestación del presupuesto, ya con números reales sobre la mesa.

Quiero informarles, que tenemos a disposición de los miembros de este Consejo unos CD con información del proyecto de presupuesto, para los que quieran disponer del mismo y si éstos no alcanzasen, tomaríamos nota del nombre, para hacérselo llegar a los interesados.

Quiero remarcar la expresión proyecto de presupuesto, ya que aún no ha sido aprobado por el Ayuntamiento Pleno. Un proyecto de presupuesto que tienen en la documentación que se les ha entregado, y que vamos a tratar de entender. La documentación se corresponde con el presupuesto consolidado del Ayuntamiento, que es el de todo el Ayuntamiento, es decir, de la entidad municipal propiamente dicha, con sus servicios centrales, con el corazón de la actividad municipal, como son, la policía, los bomberos, la administración general del Ayuntamiento etc. Pero ese es el corazón de la actividad municipal, no toda la actividad del Ayuntamiento. Hay otra serie de Organismos Autónomos, y empresas que también forman parte de la estructura Ayuntamiento de Gijón, es decir, del grupo Ayuntamiento de Gijón, donde está además del propio Ayuntamiento, una serie de Fundaciones, Patronatos y Empresas Municipales.

Lo que podíamos llamar la “cabeza del león”, es el Ayuntamiento con 233,13 millones de euros, que es casi un 12% de crecimiento respecto al presupuesto de 2007. El resto de las empresas y organismos tienen unos crecimientos menores. Vivienda es un caso aparte y singular, que hay que remarcar, porque las actuaciones de vivienda en general tienen en este presupuesto una consideración prioritaria. Por un lado, se va a cambiar de ubicación su sede por el crecimiento de la propia empresa, pero también, hay que señalar las actuaciones tan importantes que en el ámbito de la vivienda están contempladas en el presupuesto municipal.

El presupuesto consolidado del Ayuntamiento de Gijón, con todos estos órganos a los que me he referido, son 314,39 millones de euros, que como pueden ver, es la suma de todos los epígrafes anteriores, una vez descontadas las transferencias. Esto hay que explicarlo. Si hiciesen la suma del Ayuntamiento de Gijón, y todos los demás, sumaría más de 314 millones de euros, pero no sería real, porque una parte del presupuesto de las entidades municipales son transferencias del propio Ayuntamiento y estaríamos computándolas 2 veces. Si descontamos esas transferencias, ese dinero que pasa del Ayuntamiento a esos organismos autónomos y a esas empresas, lo que queda, son 314 millones de euros que es el presupuesto consolidado del Ayuntamiento y eso es un incremento del 9,3 % respecto al año 2007, un crecimiento muy fuerte. Hay mucho compromiso de gestión y mucho compromiso inversor detrás de este presupuesto, y como veremos a continuación, se corresponde también con unos ingresos que van a crecer moderadamente, un 2,2 %. Pero aunque a cada uno, su recibo le suba el 2,2 %, los ingresos van a crecer algo más del 2,2 % porque afortunadamente habrá más bienes

inmuebles, más automóviles, más de todo, aumenta la cantidad de contribuyentes, por eso subirán los ingresos propios algo más de ese 2,2%.

Las transferencias corrientes, fundamentalmente es dinero que procede de la Administración General del Estado, coloquialmente de Madrid. Es lo que le corresponde al Ayuntamiento de Gijón por su participación en los ingresos del Estado.

Otros ingresos que hay que destacar también son las transferencias de capital. Éstas disminuyen porque se ha acabado el Plan Urban, que era una aportación de recursos muy importante para actuaciones en la zona Oeste de la Ciudad. El último año para el Plan Urban fue el año 2007 y eso gravita sobre este presupuesto en una forma de reducción de las aportaciones que percibimos por ese concepto.

A la pregunta ¿qué es lo que sube? Decir que como suben los ingresos muy moderadamente, tenemos que acudir a la deuda. La estrategia es de aumento de deuda. Además, si comparamos con el año 2007 en el que se redujo mucho la deuda del Ayuntamiento de Gijón, porque se amortizó una parte importante de la que teníamos contraída hasta ahora, el año que viene, no sólo no vamos a amortizar sino que vamos a renovar créditos para la amortización de lo que nos tocaría el año que viene y también vamos a suscribir deuda nueva, cosa que no hicimos este año. De todas formas, la deuda viva, lo que quedará pendiente de pago a 31 de diciembre de 2007 serán 148,7 millones de euros y lo que quedará pendiente de pago a finales de 2008 serán 158,5 millones de euros, es decir, el volumen total de endeudamiento más allá de las operaciones financieras de tesorería que haya que hacer a lo largo del ejercicio, la deuda viva a fin de ejercicio crecerá en algo menos de 10 millones de euros, 9,8 millones de euros exactamente.

Y ¿para hacer qué? Pues para hacer sobre todo mucha inversión. Creciendo muy moderadamente los ingresos directos del Ayuntamiento, creciendo bastante los ingresos que vienen de transferencias fundamentalmente del Estado, y acudiendo a deuda, vamos a hacer mucha inversión. Va a ser un presupuesto inversor, los capítulos 6, 7 y 8 del presupuesto van a crecer casi un 18 %, vamos a estar por encima de los 71 millones de euros de inversión, tanto inversión directa del Ayuntamiento, en obras que ejecuta directamente, como en aportaciones que hace para que terceros hagan obras, esas son transferencias de capital, también en activos financieros. Como ejemplo, vamos a dotar un fondo de capital riesgo con dos millones de euros, para aportar a iniciativas empresariales que requieren de apoyo financiero por parte de las instituciones públicas. Todo esto, es un crecimiento muy fuerte para un Ayuntamiento como el de Gijón.

Si sometemos este presupuesto a un análisis mediático, se diría que es un buen presupuesto, ya que se suele decir que un presupuesto inversor es un buen presupuesto y el presupuesto de 2008 es un presupuesto muy inversor. Pero a ese respecto quiero decir, que yo soy heterodoxo en este tema, y creo que los presupuestos no son buenos ni malos, porque tengan mucho capítulo 6, mucho capítulo 7 o mucho capítulo 8, sino que son buenos o malos en la medida en la que atienden a necesidades de la sociedad, eso hay que tenerlo muy claro, y siempre pongo un ejemplo fácilmente entendible como es el de la escuela. Cuando estamos construyendo una escuela, que es todo capítulo 6 se dice que es una gran actuación porque es inversión, pero el día que la escuela comienza a prestar los servicios para los que realmente fue concebida, y hay que poner maestras, calefacción, la luz, etc. que es capítulo 1 - gasto de personal - y capítulo 2 - gasto corriente - entonces, ¿ya no es tan bueno? Lo que trato de decir, es que hay que tener cuidado con los análisis superficiales. Digo que este es un buen presupuesto, no porque tenga mucho capítulo 6, 7 y 8, que lo tiene, sino porque responde a las necesidades de los ciudadanos y atiende a unos compromisos que hemos adquirido en el marco de una

campaña electoral y del programa del Partido Socialista, también, de unos pactos de gobierno entre IU-BA-Los Verdes y el Partido Socialista, y en esa medida, este presupuesto responde a todo ello, si además, se quiere decir que es muy bueno porque es inversor, de acuerdo, pero si no lo fuese y atendiese a las necesidades de la ciudad yo diría lo mismo también.

Crece el capítulo 1 en gastos de personal un 7 %, aquí se combinan dos factores, por un lado, el año que viene los funcionarios por una normativa estatal ven modificada sus retribuciones como consecuencia de una operación que se hace con sus pagas extraordinarias, lo que está haciendo el Gobierno Central es poco a poco ir aproximando a que la paga extra de los funcionarios sea como la del resto de la gente, van a ir asimilándose de forma escalonada y el año próximo se aumenta el capítulo uno por este motivo, también, porque hay que tener en cuenta que este año se firmará un nuevo convenio colectivo del personal y eso puede traer ajustes en los gastos de personal, en la modificación de plantilla o en una combinación de ambos supuestos.

El capítulo 2, gastos de bienes corrientes y servicios crece un 5,26 % muy por debajo de la media del presupuesto consolidado, y en él se engloban los gastos de mantenimiento, son los gastos para que la ciudad funcione, y son muy variados. Van desde la electricidad y todos los consumos, hasta el funcionamiento de nuestras depuradoras, el mantenimiento de los parques, la empresa de mantenimiento de la zona urbana, y una dotación para un contrato de mantenimiento en la zona rural que habrá que definir, y que podrá entrar en funcionamiento en la última parte del año. En resumen, una serie de gastos corrientes que hay que abordar.

Las transferencias corrientes crece un 16,10 %, son transferencias que se hacen, tanto las que van desde el Ayuntamiento a sus empresas y Fundaciones, como las que van desde el Ayuntamiento, Empresas y Fundaciones o Patronatos hacia asociaciones, es decir hacia aquellos terceros que hacen un paquete muy importante de actividades conveniadas con este Ayuntamiento.

La carga financiera sube, porque los intereses han subido y al Ayuntamiento le suben al igual que al resto del mundo. Y para gastar ¿en qué? Pues mucho en vivienda y bienestar social, al respecto decir que el capítulo más importante de gasto un 34 %, es el que va dirigido a vivienda y bienestar social, hay una partida importante en vivienda, el presupuesto de la empresa de vivienda crece en 800.000 € pero la dotación para políticas de vivienda crece en 1.800.000 €, es decir, casi se duplica el presupuesto de la empresa de vivienda. Una de las prioridades del equipo de gobierno, es la política de vivienda. Se quiere actuar en primer lugar en la vivienda en alquiler, apoyando a las personas que viven de alquiler y en segundo lugar se quieren iniciar actuaciones para que la Empresa de Vivienda aborde alguna promoción destinada preferentemente al alquiler. Estos son los ámbitos en los que se quiere trabajar durante el próximo año.

En materia de medio ambiente, la inversión en la EMA es muy importante, tanto en lo que se refiere al abastecimiento como el saneamiento. Respecto al saneamiento hay actuaciones muy significativas en la zona rural, en la que hay que seguir de forma escalonada abordando esta cuestión, que por otra parte ya tenemos razonablemente resuelta en la zona urbana, digo razonablemente, porque aún está pendiente una depuradora de la que se están cerrando ahora los flecos acerca de su ubicación y características, y que tiene que quedar resuelto de forma inminente. También se englobaría aquí, EMULSA, con los gastos relativos a la limpieza, en el mantenimiento de zonas verdes, el mantenimiento de todo nuestro entorno y arco medioambiental, parques y jardines etc. Como dato decir que en la ciudad, tenemos 2.300.000 m² de zonas verdes.

A urbanismo y mantenimiento urbano y rural dedicaremos un 13 % del presupuesto. En urbanismo hay un capítulo inversor muy fuerte, que va en dos grandes ámbitos: los programas relacionados con el Plan de Fachadas, el Plan del Muro y el Plan de Ascensores, que tendrá una dotación de 8,3 millones de euros, que significa incrementar los 3 planes en un millón de euros en su conjunto. Estos tres planes son muy importantes, el Plan de Ascensores tiene un componente social muy claro, es un plan casi de portales, ya que no sólo se contempla poner un ascensor, sino también que éste baje hasta la planta al nivel de calle. En los últimos años este Plan ha iniciado una senda descendente en cuanto a su ejecución, porque poco a poco se va alcanzado ya el límite hasta dónde es posible técnicamente poner ascensores o hacer esas bajadas de la cota del ascensor al nivel de la calle. No obstante, sigue siendo una partida muy importante que queremos mantener como un elemento de política social fundamental. Por otra parte, el Plan de Fachadas sigue subiendo y con respecto al Plan del Muro, cada vez se van pidiendo más licencias de adecuación, pues hay un efecto positivo de una cierta imitación, a medida que la gente va viendo como van quedando las fachadas que se van arreglando, se anima a querer arreglar la suya, lo cual es una ventaja para toda la ciudad, tener un muro más homogéneo.

La segunda línea de actuaciones, tiene que ver con la trama urbana de la ciudad, es lo que se ha llamado el Plan de Avenidas, que va a llevar mucho tiempo ejecutarlo porque no se puede abordar simultáneamente todo, ya que el tráfico en la ciudad es denso, la gente necesita moverse por Gijón y por tanto no se pueden levantar simultáneamente todas las avenidas, sobre todo las avenidas grandes, como podrían ser por ejemplo Manuel Llana, Pablo Iglesias o Avda. Castilla. Por tanto habrá que secuenciarlo, ahora mismo está en licitación, una asistencia técnica para ver cómo se ordena el proceso de ejecución de ese Plan de Avenidas, y también para ver, cómo se combina el Plan de Avenidas con intervenciones en el subsuelo, es decir, aparcamientos, galerías de servicios, una especie de túneles que permiten que cuando hay una avería en el gas se pueda resolver sin que haya que levantar la calle, es decir, meter tuberías subterráneas en túneles por donde los operarios pueden circular para reparar o meter nuevas instalaciones. Para todo esto se necesita un plan financiero, pero también, un plan de ejecución. Habrá 7 millones de euros en el presupuesto del año que viene con este fin. La primera avenida en la que se va a intervenir será la Avda. de Portugal, y consistirá en hacer una conexión entre lo que hoy todavía es autopista a la altura del Puente de La Braña, donde está el transformador de Hidroeléctrica, y la Avda. de Portugal, por medio de una rotonda entre Avda. de Portugal y la autopista. Esta rotonda permitirá derivar el tráfico que entra en Gijón por la Avda. de Portugal en el futuro, porque cuando se haga el Plan de Vías va a necesitar tener entradas alternativas a la actual Sanz Crespo durante un período de tiempo. Este acceso que se planifica desde ahí será la primera intervención del plan de Avenidas, que además no condicionará el desarrollo del Plan de Vías.

Hay una tercera actuación, dentro del Plan de Avenidas que es la actuación de la conexión mediante un túnel por debajo de la Estación de Renfe, entre la Avda. de las Industrias en La Calzada y el barrio de Tremañes. Este proyecto, se encuentra actualmente en información Pública. El barrio de Tremañes, como consecuencia del desarrollo del Plan Urban, y de todos los desarrollos urbanísticos que se están ejecutando en esa zona, donde antes había un páramo ahora comienza a haber urbanizaciones, que van a tener una población importante, tanto por el tamaño de la urbanización como por las expectativas de crecimiento que tiene, y las personas que viven en Tremañes, y utilizan servicios en La Calzada al otro lado de la vía: El centro

comercial, la piscina, el Instituto, etc. se conectarán por debajo de la vía con este túnel. A la pregunta de si esto condiciona actuaciones de futuro en el Oeste de la ciudad que tengan que ver con la trama ferroviaria, la respuesta sería no, por una cuestión de cotas, el día que se haga un soterramiento irá una cota muy por debajo de esa y por tanto no será un obstáculo.

La promoción económica y la innovación sería otra de las actuaciones presupuestarias, esto es un presupuesto muy importante, tanto por la parte de promoción económica como por el empleo. Se trata de nuestro compromiso con las actividades productivas, económicas y de generación de empleo. Hay una cuestión a tener en cuenta y es que los Ayuntamientos no tienen competencias atribuidas por ley acerca de empleo ni de promoción económica. La Ley establece que nos tenemos que encargar de la seguridad local, con la policía local, los bomberos, el medio ambiente, el saneamiento de las aguas etc., pero que un Ayuntamiento como el de Gijón, dedique 29 millones de euros a actividades de promoción económica y empleo es infrecuente.

Con respecto a qué se va a hacer, se sigue dando vueltas al Parque Científico y Tecnológico. Queremos terminar unos edificios que hay ahora mismo, que no suponen mucho dinero ya que la inversión grande se realizó en el 2007, y por tanto, sería una operación que termina. Vamos a hacer un proyecto para en el futuro hacer otro edificio nuevo en el Parque Científico Tecnológico, y también se va a dotar un fondo de dos millones de euros, para proyectos innovadores, que van dirigidos a pequeñas y medianas empresas, no en el sentido europeo del término, sino más bien, empresas nacidas que tienen un plan de expansión, y necesitan crecer, pero que no tienen financiación, pues los bancos les ponen todo tipo de pegas. Que necesitan acceder a tecnología, pero no disponen de los recursos para comprar esa tecnología. Esto es un fondo de capital riesgo, para ayudar a esas empresas a acceder a instrumentos de expansión tecnológicos, que de otra manera, no podrían tener. La idea es que el Ayuntamiento, a través de ese fondo de capital riesgo, y con una gestión profesional, les aporte recursos, que pasado un tiempo, va recupera para dedicarlo a otros.

En empleo y formación, hay que señalar que en Gijón tenemos planes locales de empleo, acuerdos con los agentes sociales para desarrollar estrategias de concertación social local, y planes acordados con los agentes sociales, que durante el año 2008 van a estar prorrogados como el acuerdo actualmente vigente, de "Gijón Emprende". Habrá que negociar un acuerdo nuevo con los agentes sociales, y mientras tanto, se experimentarán nuevas líneas en el ámbito del empleo, este lanzamiento de nuevas líneas se hará de acuerdo con los agentes sociales como preparatorios del nuevo acuerdo, que tendrán que ver con planes de conciliación de la vida laboral y familiar, con prácticas profesionales en empresas, y con formación a la carta, porque las prioridades en empleo en los próximos años van a estar en los ámbitos siguientes: En primer lugar, hay que conseguir movilizar, fundamentalmente a las mujeres para que se incorporen a la vida activa, y para conseguir esto, habrá que articular planes de conciliación de su vida familiar y laboral, porque si no, se podrán ofertar muchas cosas, pero las mujeres seguirán sin poder acceder a ellas.

Hay que preocuparse de los jóvenes y su inserción laboral, ya que el problema de los jóvenes es cómo tener el primer contacto con el mercado de trabajo, y en qué condiciones tienen que acceder a ese trabajo. Por eso, al hablar de prácticas profesionales en empresas, nos referimos a prácticas de verdad, con sistemas de tutoría combinados entre la empresa y el centro docente, y ahí es donde queremos que el Ayuntamiento intervenga. Hay también un elemento de formación a la carta, que sería esa formación que tiene un compromiso de contratación posterior. Esta es la dirección

en la que vamos. Estamos pendientes de ver que pasa con la concertación autonómica, con la negociación que se está desarrollando en el ámbito autonómico, ya que eso va a incidir también en lo que dispongamos y podamos hacer nosotros en el futuro en este sentido.

En lo que respecta al bienestar social, como ya se comentó hay una partida importante en vivienda, pero no es la única actuación en el ámbito de la protección social, hay crecimientos muy considerables en becas para comedores escolares, que crecen un 26%, también hay crecimientos significativos en la dotación de parques para personas mayores, en cultura y deportes, se van a abordar inversiones singulares como la del edificio de Tabacalera, que es un proyecto que estará culminado al final del mandato, hay que comenzar poniendo recursos económicos para el proyecto, para el plan arqueológico, y para el plan museográfico, para que Tabacalera sea una realidad, el año que viene se van a poner 700.000 € para ir dando pasos visibles en esa dirección.

Vamos a poner en marcha actuaciones queridas en La Camocha, como es la piscina, inversiones para el Mundial de Patinaje que se va a desarrollar el año que viene en Gijón, recursos crecientes, para los programas para la cultura y la llingua asturiana, también una dotación importante para campos de fútbol. Hay varios campos en los que hay que intervenir y por diversas razones, algunos porque entran dentro de los planes de dotación de hierba sintética en sustitución de la hierba que tienen actualmente, y otros porque hay intervenciones urbanísticas que los están desplazando, y hay que hacer campos de fútbol nuevos. En el ámbito de la enseñanza, aparte de culminar la escuela infantil de 0 a 3 años de Montevil, que estaba presupuestada en este ejercicio, tenemos una previsión de 700.000 € para impulsar la construcción de una escuela nueva en una zona aún por determinar. También seguiremos abordando cuestiones relacionadas con la seguridad y con la movilidad. El 0,7 % para cooperación al desarrollo, que son casi 1,7 millones, unos 1.657 exactamente.

Como recapitulación final de lo ya dicho anteriormente del presupuesto de inversión, lo que más llama la atención es el Plan de Avenidas, 7 millones de euros, redes semafóricas 700.000 €, fachadas y ascensores, el paso inferior de La Calzada, el Parque Científico Tecnológico, ese fondo de ayudas para proyectos innovadores, el plan de inserción laboral, las escuelas taller, la nueva escuela infantil, la Fábrica de Tabacos, los campos de fútbol, la piscina de La Camocha, urbanizaciones de la zona urbana y rural, el plan de rincones, inversiones en la EMA, en EMULSA, modernización administrativa de tecnologías de la información y la comunicación o una actuación de la Casa Rosada que está rehabilitándose para oficinas municipales.

En cuanto al presupuesto territorializado, hay más de 30 millones de euros en el anexo de actuaciones que figuran en el presupuesto, y hay que señalar que en la parte del anexo de inversiones del presupuesto, hay una serie de partidas que se rotulan con un punto distrito, de ahí puede ir colgado una parte de ese millón de euros de cada distrito, además de eso también hay actuaciones de mantenimiento que son capítulo dos, bienes corrientes y servicios, que también sería susceptible de ser asignadas a distritos.

Todo esto para hacer una ciudad que tiene 40.000 puntos de luz, que cuesta mantenerlos, reponerlos y ahora por problemas de contaminación lumínica hay también que cambiar una parte de ellos para poder responder mejor a los requerimientos medioambientales que ha de cumplir en la iluminación pública. 2.600.000 m² de zonas verdes, más de 6.500 árboles, se limpian 321.600 km. de vías urbanas al año, 135.800 vehículos, casi 950 km. de redes de aguas, y saneamiento algo menos, unos 792 km., pero se llegará a tener tantos km. de saneamiento como de abastecimiento, porque es el objetivo que tenemos como ciudad. Nuestras bibliotecas y centros de cultura, recibieron

en el año casi 1.400.000 usos, y en deportes 1.700.000 usos al año, hay 16.900 empresas que reciben ayudas específicas por parte del Ayuntamiento, hay 3.200 beneficiarios de subvenciones para instalación de ascensores, esta es la ciudad que tenemos y la ciudad hacia donde tratamos de ir. Una ciudad que responda a las necesidades de los ciudadanos, homogénea, equilibrada y que mire hacia el futuro, con la seguridad que da, tener empleo de calidad, una vivienda asequible y con una trama urbana consolidada y moderna.

El Sr. Presidente tras la exposición realizada por D. Santiago Martínez, abre un turno de intervenciones.

Interviene:

D^a. Inmaculada Gallart Díez

Quiere preguntar en relación a la documentación que se les ha entregado, a qué se refiere en la página 8 cuando se habla del Plan de patios sostenibles.

D. Santiago Martínez le responde que se trata de una actuación conjunta de las Concejalías de Educación y Medio Ambiente sobre los patios escolares pero que quizá le podría concretar con un mayor detalle el Concejal Delegado de Educación.

D^a. Inmaculada Gallart, agradece la exhaustiva exposición que sobre el próximo presupuesto ha hecho D. Santiago Martínez, pero pone de manifiesto que creía que en este Consejo, lo que se iba a explicar a sus miembros era la parte de presupuesto que afecta al barrio de El Llano. Al respecto pregunta, si ese presupuesto se va a facilitar, pues considera que es interesante que sea de conocimiento del Consejo en que se va a intervenir en El Llano, y pone como ejemplo lo importante que es saber qué actuaciones hay previstas en materia tales como los parques, los jardines, el arbolado, etc.

D. Santiago Martínez le contesta que efectivamente él ha presentado el presupuesto de la ciudad y El Llano es una parte muy importante de ella. Puntualiza que el Reglamento de Distritos señala la obligatoriedad de territorializar el 2% del presupuesto, y sin embargo el Ayuntamiento ha territorializado muchísimo más, un 9,7 %, no obstante, desea dejar claro que esto de la territorialización es complicado, pues hay gastos muy importantes en este presupuesto difícilmente territorializables, y señala que no debemos llegar tan lejos que queramos saber cuánto del presupuesto corresponde a cada ciudadano. Eso es peligroso.

D^a. Inmaculada Gallart, continua diciendo, que en el anexo que se presenta, ve que se hace referencia al parque de Severo Ochoa o al de Lauredal, pero no ve, algo similar para el barrio de El Llano, y reitera que le gustaría que hubiera referencia a proyectos concretos, y para cosas concretas.

Pide que conste en acta que echa en falta esa explicación concreta, referida al presupuesto para el Distrito de El Llano.

Interviene:

D. Jose Antonio Villabrille Quintana

Para decir que tras la intervención de D. Santiago Martínez quiere solamente añadir un par de matices pues a su juicio son importantes.

El primero se refiere a la deuda. Se ha dicho que hay un margen amplio para la deuda viva, y quisiera decir que preferiría que no se tuviera que llegar a ella, para no tener que pagar intereses.

La segunda cuestión que quiere plantear es relativa a las ayudas al alquiler. Pide que se simplifiquen los trámites a los ciudadanos, pues la excesiva burocracia hace que haya personas que les resulte difícil llegar a disfrutar estas ayudas que se establecen, y pone como ejemplo a los emigrantes, que entre tanto papeleo se asustan y desisten de presentar la solicitud.

Interviene:

D. Javier Cortina García

Y pone de relieve que se ha expuesto un presupuesto muy inversor. Esto le parece positivo, en la medida que responde a necesidades de los ciudadanos, y quiere destacar capítulos tan importantes, como los que se refieren al empleo o a los servicios sociales. En cuanto a la deuda, piensa que es necesaria si se quieren abordar tantas actuaciones como las que se presentan.

También quiere decir que agradece la referencia que se ha hecho al tranvía, y que en relación al paso subterráneo de La Calzada cree que habría que decir al Ministerio de Fomento que finalmente había posibilidades con la excavación.

Por último, le parece importante que se presente el presupuesto de la ciudad, pues permite tener una visión global del mismo, pero manifiesta, y no porque se haya dicho antes, sino porque lo cree así, que sería bueno, que estos órganos de participación, conozcan aquellos datos que les puede interesar del presupuesto referidos al Distrito

Interviene:

D. José Luis Fernández Vega

Solicita si se le pueden aclarar dos temas de los que se ha hablado en el presupuesto, relativos a medio ambiente y que no le quedan claros: El que se refiere a la carga lateral y el del Plan de Rincones.

Interviene:

D. Jesús López Regadera

Quiere expresar que le parece que hay poca inversión en materia de tráfico teniendo en cuenta el crecimiento que ha experimentado la ciudad, y los problemas que se generan en relación con el tráfico.

Interviene:

D^a. Carmen Duarte García

Rehúsa intervenir, ya se ha dicho aquello sobre lo que quería intervenir.

Toma la palabra **D. Santiago Martínez** para dar respuesta a las diversas intervenciones que se han producido por parte de los miembros del Consejo.

Con respecto a la carga lateral aclara que son los gastos que se originan con el cambio de contenedores en el sistema de recogida de basura al pasar de descarga manual a descarga automática en el propio camión, estos tienen un dispositivo que vuelca el contenedor de forma lateral.

En cuanto al Plan de Rincones, se denomina así a las actuaciones de mejora que se llevan a cabo bien en un barrio, o en un patio de manzana. Estas son actuaciones que podrían por ejemplo abordarse desde los Distritos, pues mejoran considerablemente entornos deteriorados.

En lo que se refiere al tema de la seguridad vial, hay una partida importante para la red semafórica, para semáforos nuevos y cámaras fijas, pero no se debe identificar la solución de la Seguridad Vial sólo con temas presupuestarios, pues es también de vital importancia el componente cultural de la educación vial.

Interviene:

D. Jesús López Regadera

Dice que considera que en el barrio de El Llano la seguridad es preocupante: Hay muchos cruces peligrosos, muchos giros a la izquierda mal resueltos. Es un tema por el que estamos peleando desde hace tiempo.

D. Santiago Martínez le contesta que no le puede asegurar que sean todos los cruces, pero que en el presupuesto de este año ya se contempla solucionar una parte de ellos.

Interviene:

D. José Antonio Villabrille Quintana

Pone de relieve que quizá se ha producido una pequeña descoordinación en su asociación de vecinos, pues incluso él mismo no comunicó la información de la que ya tenía conocimiento sobre algunos de estos proyectos, como son el referente al cruce de Santa María y algún otro.

Interviene:

D. Jesús López Regadera

Insiste en que a su juicio Gijón es una ciudad conflictiva para el tráfico.

El **Sr. Presidente** señala que no comparte esta afirmación sobre el tráfico en Gijón, sobre todo si nos comparamos con otros Ayuntamientos.

D. Santiago Martínez toma la palabra para contestar a estas últimas intervenciones:

Con respecto a la burocracia en la tramitación de ayudas al alquiler que se ha puesto de manifiesto, quiere decir que no es un tema fácil, ni caprichoso. No se puede correr el riesgo de conseguir el efecto de favorecer al propietario en lugar de al inquilino, por eso hay que aplicar cautelas. De todas formas, esta abierto a admitir sugerencias al respecto.

También considera necesario hacer una puntualización importante sobre el tema de la deuda. La deuda, dice, puede ser mucha o poca en función de la que se pueda asumir, es un mecanismo a utilizar con prudencia, pero el Ayuntamiento de Gijón no está ni mucho menos en un nivel preocupante, hay mucho margen todavía, señala.

Por último, vuelve a recordar que está a disposición de los que estén interesados el CD con el presupuesto.

3. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

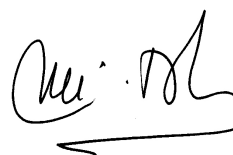
No habiendo más asuntos que tratar, finaliza la reunión siendo las diecinueve horas y veinticinco minutos, levantando la presente acta de la que yo Secretaria doy fe.

El Presidente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Manuel Faustino García Fernández', enclosed within a hand-drawn oval. A horizontal line extends from the right side of the oval.

Fdo.: Manuel Faustino García Fernández

La Secretaria suplente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Dolores López Sánchez', with a horizontal line extending from the bottom of the signature.

Fdo.: Dolores López Sánchez